



DECRETO N° 1535 /

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La solicitud de fecha 30 de abril de 2024, presentada por la señora Jasna Cortes Pérez; el D.S N° 58 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; el Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1730, de fecha 10 de octubre de 2019; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”;

**DECRETO:**

- DESÍGNASE** como **MINISTRO DE FE** a Pamela Cortes Vicencio, funcionaria, perteneciente al Departamento de Participación Ciudadana, dependiente de la Dirección Desarrollo Comunitario, para que asista a la constitución legal de la organización denominada Volcán Tacora, el día viernes 24 de mayo de 2024, a las 18:00 horas, Volcán Tacora N° 2042, Las Compañías La Serena.
- La designación efectuada también autoriza al Ministro de Fe para certificar los actos necesarios para subsanar las eventuales observaciones que efectúe el Secretario Municipal. No obstante lo anterior, podrá designarse para estas gestiones a otro/a funcionaria, si así fuere necesario.
- COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



**HERIBERTO LUCIANO MALEUNDA VILLEGAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROBERTO JACOB JURE**  
**ALCALDE DE LA SERENA**

Distribución:

- Pamela Cortes Vicencio
  - Sección Reg. Organizaciones Comunitarias
  - Sección Partes e Informaciones
  - Clave 2424 4926
- RJ/JLM/VKV  
D-100